



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MAYO 23 DE 2023.

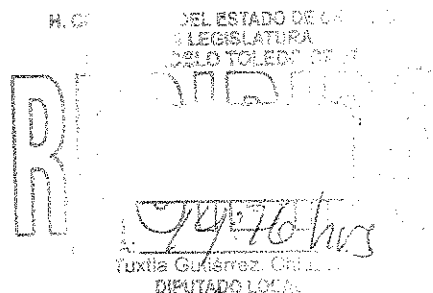
**DIP. MARCELO TOLEDO CRUZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en las fracciones I y XXXIV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Gobernación y Puntos Constitucionales, que usted dignamente preside, la **“Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas”**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.**



Con Anexos.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MAYO 23 DE 2023.

DIP. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA
OCTAVA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en las fracciones I y XXXIV, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género, que usted dignamente preside, la Iniciativa de **“Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas”**.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO


C. FLOR DE MARÍA ESPONZA TORRES.
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

RECIBIDO
23 MAY 2023

HORA: _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL

14:20#
C/Aux